

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

- 8115** *Resolución de 23 de junio de 2014, de la Dirección General de la Marina Mercante, de corrección de errores de la de 21 de abril de 2014, por la que se homologa la Dirección Provincial de Barcelona del Instituto Social de la Marina para impartir cursos.*

Advertidos errores en la resolución de 21 de abril de 2014 por la cual se homologa la Dirección Provincial de Barcelona del Instituto Social de la Marina para impartir cursos, publicada en el «B.O.E.» número 131, de 30 de mayo de 2014, donde dice: «vista la documentación aportada y el informe de la Capitanía Marítima de Huelva», debe decir: «vista la documentación aportada y el informe de la Capitanía Marítima de Barcelona».

Madrid, 23 de junio de 2014.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.